RESPUESTA OBSERVACIONES AL PREPLIEGO

N.° PROCESO	MSQ-LP-002-2024
FECHA CONVOCATORIA	21/02/2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Publica
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO REGISTRADOS EN EL SIMAT (NO ASUMIDOS POR EL DEPARTAMENTO), DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PAE MEN – MODALIDAD RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO SEGÚN LA RESOLUCIÓN N.° 335 DE 2021.
ENTIDAD	Municipio de Santander de Quilichao

En atención al cronograma del proceso, los interesados pueden presentar observaciones al pre pliego hasta el 06/03/ 2024 a las 23: 59 PM, dentro de dicha oportunidad se han presentado, se resuelve a través del presente documento en el que se indicaré en nombre del interesado, y la respuesta dada a dicha observación, dado que las mismas fueron enviadas por en el Secop II.

Sres
IDESCO

OBSERVACION 1: cordialmente solito se aclare si al conformar un consorcio o unión temporal, solo uno de los integrantes puede aportar toda la experiencia.

RESPUESTA OBSERVACION 1: Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii)

sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %).

LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Sandra Lizeth Colorado Loboa- Asex Contratación
Revisó componente Jurídico: Abogado: SLCLoboa - Asesora Externa en Contratación
Aprobó componente Jurídico: Diego Armando Velasco Fernández- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Reviso Componente técnicos: Emver Jerónimo Velazco, Secretario de Educación
Aprobó Componente técnicos: Emver Jerónimo Velazco, Secretario de Educación